



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANGUI

GESTIÓN 2023 – 2026

ACTA DE EVALUACIÓN

III CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS

En las instalaciones de la Oficina de la Unidad de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Langui, ubicada en el tercer nivel del local institucional, sito en la Plaza de Armas S/N del distrito de Langui, provincia de Canas, siendo las **04:30 horas del día 31 de julio de 2026**, en aplicación de los artículos III y IV del Decreto Legislativo N.º 1023, que regula el ingreso al servicio civil permanente o temporal mediante procesos de selección transparentes sobre la base de criterios objetivos, atendiendo al principio del mérito para la: **"CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N.º 276 PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA"**.

Que mediante MEMORÁNDUM 54-2026-GM-MDL/C, se dispuso la conformación del comité evaluador, el cual estará integrado por:

Presidenta : CPC NELLY PILLCO PARQUE

Integrantes : ECON. JOHNSTIN SMITH APAZA CONDORI

ABOG. ANA LUCRECIA ESPINOZA ESPINOZA

Con la finalidad de proceder con la evaluación curricular de los expedientes presentados por los postulantes para el PIP "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LOS SECTORES DE AYAMOCCO Y CHANINE EN LA COMUNIDAD DE CONDE: SECTOR DE ANTAHUAYCO, YANACUCHO PAMPA Y PATILLANI EN LA COMUNIDAD DE YANACUCHO; SECTOR DE SALCCAMOCCO Y CENTRAL EN LA COMUNIDAD DE CHANCARANI DEL DISTRITO DE LANGUI - PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO". Para la contratación de personal bajo el régimen del DECRETO LEGISLATIVO N.º 276 para la ejecución de proyectos de inversión pública por administración directa.

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICION	OBSERVACION
	INSPECTOR DE OBRA	DESIERTO	Nadie se presento
RANDOLF MAMANI SONCCO	RESIDENTE DE OBRA		No cuenta con un mínimo de 2 años de experiencia en ejecución de obras públicas de similar naturaleza a la obra a ejecutar.
BETHZAIDA ROCIO ARAPA JOVE	RESIDENTE DE OBRA	GANADOR	
GARI DARWIN HANCCO MAMANI	RESIDENTE DE OBRA		No cuenta con un mínimo de 2 años de experiencia en ejecución de obras públicas de similar naturaleza a la obra a ejecutar.
CRISTIAN YURI CHAYÑA SUMIRI	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	GANADOR	

Siendo las cinco horas del mismo día, se da por concluida la evaluación, suscribiendo en señal de conformidad.

Los ganadores deberán presentarse el día lunes 03 de agosto a las 8:00 am, en la Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de Langui para la firma de contrato.

Se precisa que para la firma del contrato deberán presentar LOS ORIGINALES DE TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTARON EN SU CV, para su fedatado, así como el CERTIFICADO ÚNICO LABORAL (CUL) que emite el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE).



LA COMISION

